

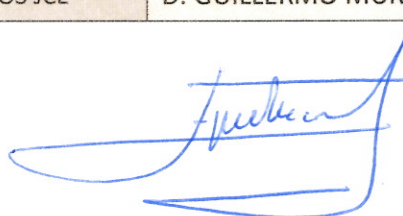
ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2022
JORNADA: DECIMOSEGUNDO

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	21.08.22
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.5 (BLANDA) APTA
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.PEDRO Mº SATOSTEGUI MARINAS
		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.RAFael FRANCO MUGICA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	JOYERIA AYERDI (Categoría D)	Orden:	1ª
-----------------	-------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
7.000	Para el Ganador
2.800	Para el Segundo
1.400	Para el Tercero
700	Para el Cuarto

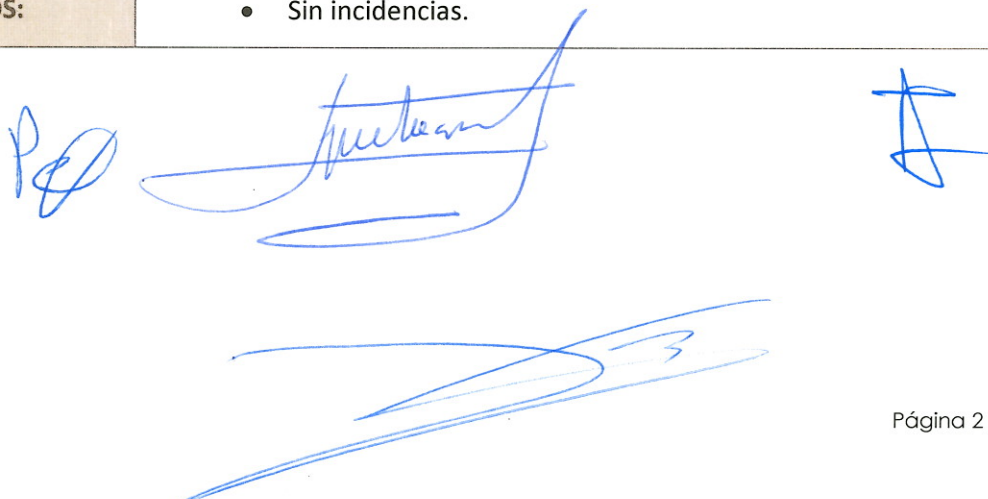
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 57 kilos. Recargos con un máximo de seis kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de septiembre de 2021. Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.29.38	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	4	5	6	2	3	1
DISTANCIAS		1	1/4	1/2	1 1/2	2 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Sin incidencias.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SERBILAU (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	2ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

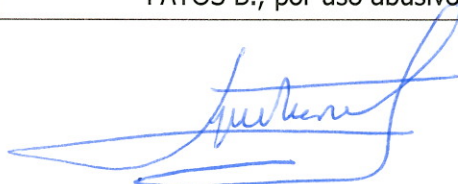
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

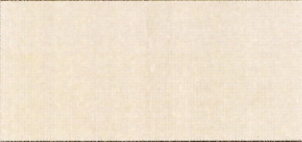
Tiempo Invertido	2.11.32	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	5	6	8	3	2	4	7	1
DISTANCIAS		1	Cuello	3 1/4	1 1/2	1 3/4	2 1/2	Lejos

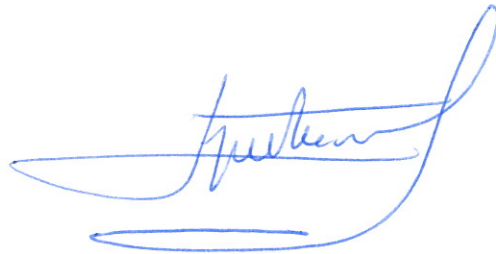
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. D. Farlete, solicita permiso para que el caballo ALDUFOOF (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida. En virtud del artículo 156.II se acuerda sancionar con 150 € al jockey, Sr. FAYOS B., por uso abusivo de la fusta (siete usos/primera reincidencia).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- A petición de estos comisarios comparece el gentleman, Sr. SANCHEZ A., con el fin de recordarle la importancia y necesidad de mantener su línea en los primeros metros de carrera.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	TATTERSALLS (Potros y Potrancas) (Categoría D)	Orden:	3ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

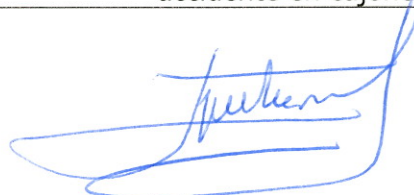
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.


Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador R. Avial comunica que su caballo LUCIO VERO(GB), será montado por el jinete V. Janacek.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N ° 11	ROBLON	ACCIDENTE JOCKEY CAJONES	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.30.54	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	7	6	1	3	5	8	2	4	9	10	
DISTANCIAS		Cuello	4 3/4	1 1/2	1/4	3 1/2	Cab.	Lejos	1 1/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se informa que, en la 3º carrera, Premio Tattersalls, a disputarse el domingo 21 de agosto en San Sebastián, el participante N ° 9 DESILLUSION(IRE) está erróneamente escrito, siendo el correcto DISILLUSION(IRE). El entrenador, Sr. A IMAZ. B., solicita permiso para que el potro AMERICANO (FR) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza la retirada del potro ROBLON al sufrir su jockey un accidente en cajones.

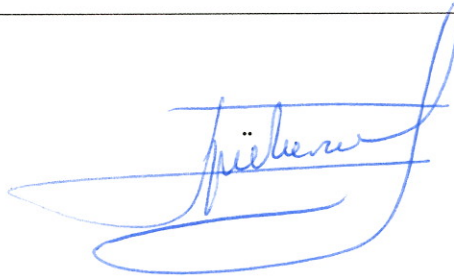


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- A petición de estos comparece el preparador, Sr. AVIAL R., a fin de explicar el desempeño del potro LUCIO VERO (GB). Este declara: **“que el potro ya ha solido hacer esto en entrenos. Que es muy asustadizo pero que no es mal potro y que si lo debuta era porque esperaba hacerlo bien. Además, cree que ha tenido algún problema de testículos. No esperaba una actuación tan mala.”**

Del mismo modo, estos comisarios, llaman al jockey del potro LUCIO VERO (GB), que declara: **“qué cree que, de momento, le falta oficio y mucho trabajo por delante. Que, además, sin duda, se le ha subido un testículo.**

- A petición de estos comisarios comparece el jockey, Sr. FAYOS B., a fin de explicar el desempeño del potro AMERICANO (FR). Declara: **“Que cree que el caballo ha hecho un extraño de salida y que es un potro muy ardiente y se va enseguida para adelante pero hoy no. Es verdad que en la curva de bugatti se pone cerca de cabeza, pero porque el ritmo de carrera bajo mucho. En la recta estaba el potro absolutamente vacío y que a pesar de darle dos fustazos y de cambiarle de mano no ha querida saber nada.”**



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	TEX ECONOMISTAS Y ABOGADOS (Hándicap dividido) (Segunda parte)	Orden:	4ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

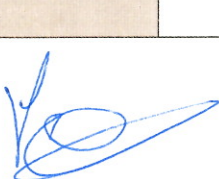
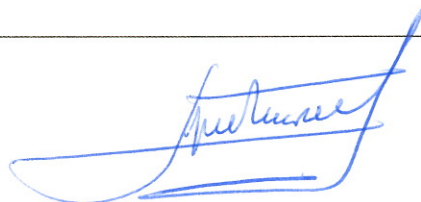
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

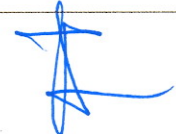
Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 10	KANTIO	ESTADO PISTA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.10.56	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	8	1	2	4	3	7	9	6	5
DISTANCIAS		3 1/4	2	1/4	1 1/2	2 1/2	1 1/4	5	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. J. LOPEZ, solicita permiso para que el castrado THE KOOP (GB) lleve taponos hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. El entrenador, Sr. D. M. ALONSO R., solicita permiso para que la yegua STERLING GOLD pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El preparador, Sr. ELARRE I., retira al caballo KANTIO por el estado de la pista. En virtud del artículo 118.II, que regula tal casuística, se autoriza la retirada, pero se solicitan al entrenador que argumente la misma. El Sr. ELARRE I. declara:

"Se trata de un caballo de terreno muy blando o más. El día de la declaración de participantes la pista estaba buena, pero existía una previsión de lluvia intensa, incluso con alerta amarilla por fuertes lluvias, de mitad de semana en adelante. El miércoles y jueves llovió mucho, pero, a día de hoy, la pista, si bien esta algo blanda y conocida la medición a 3.5, no lo suficiente para que el caballo de su valor real. Es por ello que decido retirar al caballo. "

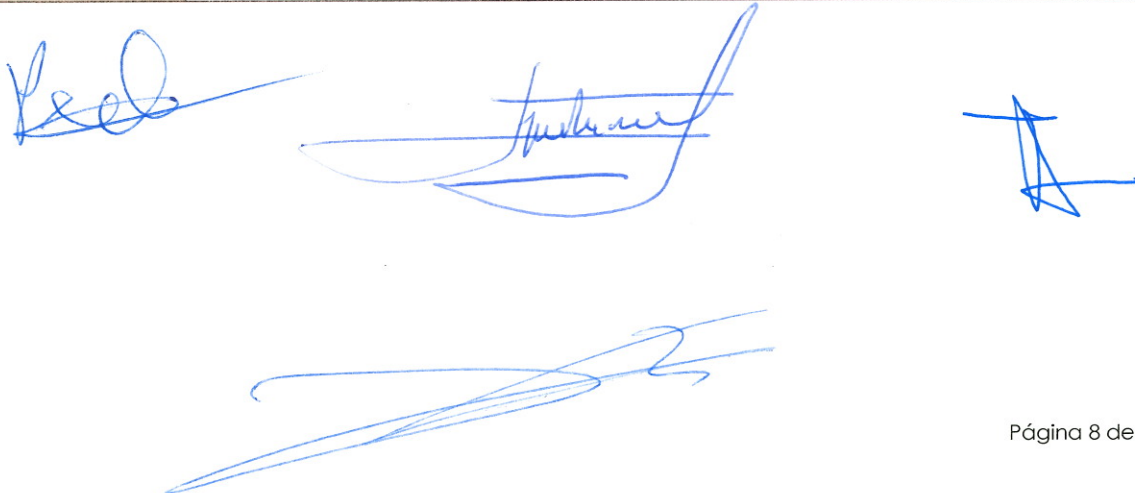
Estos comisarios consideran suficientes tales explicaciones si bien tienen que incidir en que la redacción del artículo 118.II establece lo siguiente en su segundo párrafo:

"El propietario de un caballo retirado por este motivo deberá abonar a la Sociedad Organizadora de Carreras la tarifa correspondiente a la matrícula no participante. "

Así mismo desean advertir de lo recogido en el último párrafo del citado artículo:

"Los Comisarios de Carreras podrán imponer una sanción de entre ciento cincuenta (150) euros y mil quinientos (1.500) euros al entrenador de un caballo que después de haber sido retirado de una carrera por el estado de la pista, participe en otra carrera, en el mismo hipódromo y en el plazo de seis (6) meses siguientes a la carrera de la que fue retirado, sobre una pista que a criterio de los Comisarios de Carreras se encuentre en las mismas condiciones que el día que el caballo fue retirado. "

- El entrenador, Sr. PUENTE E., solicita permiso para que el caballo MONZALVOS acuda acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Turismo Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza (Categoria A)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
24.000	Para el Ganador
9.600	Para el Segundo
4.800	Para el Tercero
2.400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE . Pesos: tres años, 55,5 kilos; cuatro años o más, 58 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador G. Vaz comunica que su caballo HOT SPOT(IRE), llevará la Lengua Atada (8)
 El entrenador I. Elarre comunica que su caballo NORDESTE(FR), será montado por la jinete M. Eon
 El entrenador I. Elarre comunica que su caballo CATAPUM(FR), será montado por el jinete F. Veron.

CABALLOS RETIRADOS

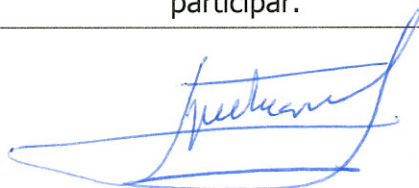
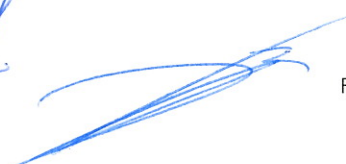
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 9	SIMPLY STRIKING(FR)	INFECCION VIAS RESPIRATORIAS	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.39.03	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
N.º mantilla	14	6	10	2	7	4	5	8	13	3	12	11	1
DISTANCIAS		3	Nariz	1	Nariz	Cab.	2	1 3/4	5 1/4	2 3/4	1/2	2 3/4	Lejos

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

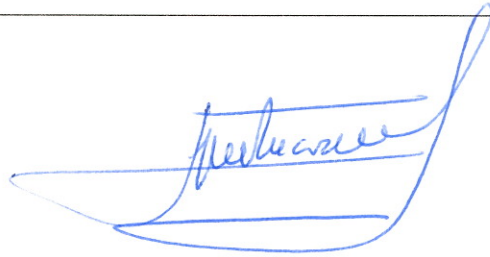
COMISARIOS:

- Se informa que, en la 5ª carrera, Premio Turismo Gobierno Vasco, debe añadirse Eusko Jaurlaritza, quedando de la siguiente forma: Premio Turismo Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del caballo SIMPLY STRIKING (FR) por presentar infección en vías respiratorias, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. B. MORENO, solicita permiso para que el caballo ALBORAN (FR) porte tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- En virtud del artículo 128.II que regula la imposibilidad física para montar y en virtud de los artículos 130 y 131 del código de carreras de galope se autoriza el cambio de monta del jockey, Sr. VALLE R.N., por el jockey, Sr. BORREGO J.L.
- En virtud del artículo 156.II se acuerda sancionar con 200 € al jockey, Sr. FAYOS B., por uso abusivo de la fusta (seis usos/segunda reincidencia).
- En virtud del artículo 140.I se acuerda sancionar al preparador, Sr. ELARRE I. con 100 € por presentar a los caballos NORDESTE (FR) y CATAPUM(FR) con considerable retraso en el paddock de presentación.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

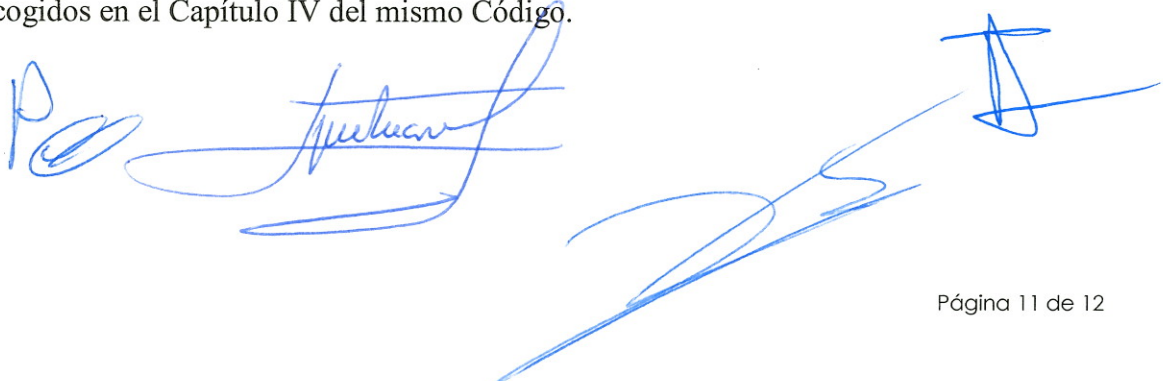
ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys Sr. VALLE R.N. y Sr. SARABIA D.A. mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey Sr. SACCU N. Todos los resultados han sido negativos.
- Representaciones:
 - El Sr. CALDERON J. será representado por el Sr. ELARRE I.
- Una representación del colectivo de jockeys comparece ante estos comisarios a fin de exigir un mayor control, por parte de la sociedad organizadora, del acceso a la zona del peso y vestuario de jockeys. Aseveran que **“pasa y entra cualquiera independientemente de si es profesional o es un aficionado. Que entorpecen el paso y que se pierde toda privacidad y seguridad.”**

Estos comisarios coinciden totalmente con lo afirmado por el colectivo de jockeys y no es la primera vez que transmiten a la sociedad organizadora esta situación. Una vez más, hoy mismo, lo han vuelto a hacer recibiendo, a día de hoy, ninguna solución.
- El servicio médico oficial, más la Cruz Roja, tras revisión del jockey, Sr. VALLE R.N., deciden que no puede ejercer monta en lo que resta de jornada por presentar fuerte inflamación de la rodilla y dolor.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 4 RAIKU (FR).
2ª CARRERA:	N º 5 RAMIRIQUI (FR) y N º 6 BABY GROOM como designada.
3ª CARRERA:	N º 7 ENORINA (FR).
4ª CARRERA:	N º 8 STERLING GOLD.
5ª CARRERA:	N º 14 SAMEDI RIEN (IRE), N º 6 PRINCE HAMLET(FR) y N º 10 SPEAK IN COLOURS(GB)

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se recibe certificado veterinario de la Yeguada Militar en la cual se indica que la potra URBIETA se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.